



ALCALDIA MUNICIPAL
SANTA ANA F.M.
Tel. 2767-0679- 2767-0992

Santa Ana, F.M. 06 de mayo del 2017.

Señor:
Miguel Ángel Gonzalez
Oficina de Acceso a la Información
Publica

Estimado Señor:

Reciba un cordial saludo deseándole el mejor de los éxitos en sus labores encomendadas a usted.

Atentamente informo a usted referente a las actas o acuerdos realizados durante el mes de abril del presente año.

- Acta No.80, Sesión de Corporación realizada el 01 de abril del 2017 (Copia de Acta Adjunta).
- Acta No. 81, Sesión de corporación realizada el 22 de abril del 2017. (Copia de Acta Adjunta).

Sin otro particular a que referirme, se suscribe de usted.

Atentamente,



KARLA VANESSA GARCIA VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

712111H 00
Sesión ordinaria celebrada por la Honorable
Corporación Municipal del Municipio de
Santa Ana, Departamento de Francisco
Morazán, en el Salón de Sesiones de Asesoría
el día Sábado 1 de abril de 2017, a las
9:00 de la mañana, presidió la Sesión el
Señor Jorge Alberto Santes García
Alcalde Municipal, y con la asistencia del
Honorable Concejo Municipal y con la asistencia



1ª Maria Adriana Matute 2ª Gr. Amador
Martínez 3ª Edith Belinda Vázquez Torres
4ª Pedro Pablo González 5ª Vilma
Argentina Serrano Portillo 6ª Santos Blas
Cruz García 7ª Acidos Edgardo Cerrato, es
Ricardo Arturo Matute y por ante la
infrascripta Secretaria Municipal Karla
Vanessa García Vázquez queda fe.

- 1 Comprobación de Quorum
- 2 El Señor Alcalde Municipal dio por abierta
la Sesión
- 3 Lectura del acta anterior la cual fue
puesta a discusión y aprobada sin modi-
ficación alguna.
4. Lectura de correspondencia recibida
5. Vista las solicitudes presentadas por
diferentes personas quienes solicitan
dominio pleno de su propiedad por lo que
se detallan a continuación: Suarey Abbel
Lopez Gonzalez con identidad # 0822-1987-
00153 en la finca Branda Esther Lopez
Gonzalez con identidad # 0822-1983-00139
en la finca

6, vista la solicitud presentada por la Sra.
Norma Elizabeth Lopez Nieto con identidad
0822-1985-00008 quien solicita un loteo de
terreno en siembra

7. Vista las solicitudes presentadas por
vecinos de las fincas quienes solicitan
adobe para construir sus viviendas por lo
que la Corporación Municipal acuerda y aprueba
apoyar a los siguientes por ser de bajos
recursos:

Carlos roel Silva	400 adobes
Ariana Patricia Urbina	400 adobes
Ronny Edgardo Matute	400 adobes
Denneth Hernandez	500 adobes

ALAJUELA MUNICIPAL

Javier Vasquez quien solicita transporte para su hermana Noemí Vasquez para trasladarla en diferentes fechas en los meses de abril, Mayo y Junio del presente año, a la clínica por derrame cerebral, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba apoyarle con transporte por ser de escasos recursos económicos.

9. Tomando en consideración los informes presentados por la UHA y Catastro Municipal referentes a la lotificación Los Almonds donde informan sobre las protestas de los patronatos de la Bodega, Sorzolas y Ciego ya que dicha lotificación no cuenta con los permisos respectivos e incluso esta provocando daños a la microcuenca de agua por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba denegar dicho permiso hasta que presente los lineamientos de acuerdo a ley ambiental y posteriormente un diagnóstico de la UHA.

10. Vista la solicitud presentada por los jóvenes Josue Hódair Lopez y Daniel Josue Herrera quienes solicitan un apoyo económico para un encuentro futbolístico, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba la cantidad del. 1,000.00 para lo antes mencionado.

11. El Señor Harold Alexander Vasquez Silva encargado de catastro informa a la Corporación Municipal que en compañía del Señor regidor Andres Edgardo Cerrato encargado de comisiones se constituyeron al lugar llamado caserio Las Quebraditas, Area de Sincronismo de este municipio, ya solicitud que hiciera el Señor RIGOBERTO AVILA RAUTUZ con identidad # 0822-1956-0148 quien solicita dominio pleno de su propiedad que mide y colinda de la siguiente manera



11 y Aida Graciela Aída Matuz, Al Sur mide 34.20 metros Colinda con Callejón Público de 6.00 metros de ancho y Alex Avilés, Al Este mide 30.00 metros Colinda con Propiedad de María Teresita Aída Matuz y Miguel Sergio González, Al Oeste mide 33.20 metros Colinda con propiedad de Lina Sarai Ortiz Larios, Con un área total de 1,009.62 metros Cuadrados equivalente a 1,448.05 Vozes Cuadradas.

12 y no existiendo protesta alguna la Municipalidad en unanimidad de votos acuerda y aprueba concederle al Señor RIGOBERTO AULA MATUZ dominio pleno de su propiedad descrita precedentemente para que en su efecto comparezca personalmente ante las oficinas del Instituto de la Propiedad para que sea inscrito y a la vez desahucio del Título de ejidos de Santa Ana, T. H. inscrito bajo el # 80 folio 194 al 201 del Tomo 163 re-inscrito bajo el # 46 Tomo 2885 del libro de Registros de la Propiedad Hipotecaria y Anotaciones preventivas de Francisco Morán, el Señor Rigoberto Aula Matuz está de acuerdo en comparecer a la Tesorería Municipal la cantidad de L. 2,777.00 por su dominio pleno.

13. El Señor Manuel Alexander Vásquez Silva encargado de Catastro informa a la Corporación Municipal que en compañía del Señor regidor Municipal Alcides Edgar Cerrato encargado de Comisiones se constituyeron al lugar llamado Caserio Las Quebraditas, Aldea de Siquetec de este municipio y a solicitud que hiciera el Señor GONZALO AULA MATUZ con identidad # 0822-1959-00008 quien solicita dominio pleno de su propiedad que mide y colinda de la siguiente manera: Al Norte mide 15.50 metros Colinda con propiedad de María Delia Vassquez Botas

Al este mide 54.50 metros colinda con
propiedad de Lina Sarai Ortiz Larios
Al oeste mide 51.50 metros colinda con propiedad
de Bertha Lucia Palma Osorio con un área
total de 866.55 metros cuadrados equivalente
a 1,242.85 varas Cuadradas.

14 y no existiendo protesta alguna la Municipalidad
en unanimidad de votos acuerda y aprueba
concederle al Señor GONZALO ANITA MATOS
dominio pleno de su propiedad deslinda
precedentemente para que en su efecto
comparezca personalmente ante las oficinas
del Instituto de la Propiedad para que sea
inscrito y a la vez desmembrado del título
de ejidos de Santa Ana F.M. inscrito bajo
el # 80 julio 194 al 201 del Tomo 163 Reinscrito
bajo el # 46 Tomo 2885 del libro de registros
de la propiedad Hipotecas y Anotaciones
preventivas de Francisco Morazan, el Señor
Gonzalo Anita Matos esta de acuerdo en
cancelar a la Tesorería Municipal la cantidad
de L. 2,383.00 por su dominio pleno.

15. El Señor Manuel Alexander Vázquez Silva
encargado de catastro informa a la
Corporación Municipal que en compañía del Sr
Regidor Alcides Edgar Cerrato encargado
de Comisiones se constituyeron al lugar llamado
caserio Las Quebraditas, Aldea de Siquiaton
de este municipio y a solicitud que hiciere la
Señora MARIA ANTONIA LARIOS LAZO con
identidad # 1708-1981-0057 quien solicita
dominio pleno de su propiedad que mide y
colinda de la siguiente manera: Al Norte, mide
19.90 metros colinda con propiedad de Maria
Antonina Larios Lazo y Ana Julia Amador
Espinoza. Al Sur, mide 15.70 metros colinda
con Callejón público de 6.00 metros de ancho y
Alex Aviles. Al este, mide 48.50 metros colinda



propiedad de Gonzalo Anula Jatoz, con un área total de 912.25 metros cuadrados equivalente a 1,308.40 varas Cuadradas.

16 y no existiendo protesta alguna la Municipalidad en unanimidad de votos acuerda y aprueba concederle a la Señora MARIA ANTONIA LARIOS LAZO dominio pleno de su propiedad descrita precedentemente para que en su caso comparezca personalmente ante las oficinas del Instituto de la Propiedad para que sea inscrito y a la vez Agremiado del título de ejidos de Santa Ana, T. II inscrito bajo el # 80 folio 194 al 201 del Tomo 163 transcrito bajo el # 46 Tomo 2885 del libro de Registros de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones preventivas de Francisco Morazan. La Señora Maria Antonia Larios Lazo está de acuerdo en cancelar a la Tesoreria Municipal la Cantidad de L. 2,509.00 por su dominio pleno.

17. El Señor Manuel Alexander Vázquez Silva encargado de Catastro Municipal y en Compaña del Señor regidor Santos Blas Cruz Garza encargado de Comisiones se Constituyeron al lugar llamado Barrio Los Patios, Área de Sincatoque de este Municipio y a Solicitudes hiciere la Señora: NORMA ZULEMA VILLARZ ROLERO con identida # 0801-1957-01581 quien solicita dominio pleno de su propiedad que mide y colinda de la siguiente manera: Al Norte mide 69.00 metros Colinda con Carretera Pavimentada que conduce a Santa Ana y Ojoja. Al Sur mide 32.50 metros Colinda con propiedad de Maria Nieves Andrade. Al Este mide 32.50 metros Colinda con propiedad de Rodolfo Valenzuela. Al Oeste mide 41.50 metros Colinda con Rosaura Rodriguez, con un área total de 1,877.75 metros Cuadradas equivalente a 2,693.18 varas Cuadradas.

18 y no existiendo protesta alguna la Municipalidad

29
VILLACORTA Romero dominio pleno de su propiedad descrita precedentemente, para que en su efecto comparezca personalmente ante las oficinas del Instituto de la Propiedad para que sea inscrito y a la vez desmembrado del título de ejidos de Santa Ana, F.M.; inscrito bajo el # 80 folio 194 al 201 del tomo 163 reinscrito bajo el # 46 Tomo 2885 del Libro de Registros de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones preventivos de Francisco Morazan. La Señora Norma Zulma Villacorta Romero esta de acuerdo en cancelar a la Tesorería Municipal la cantidad de L. 11,736.00 por su dominio pleno.

19. Tomando en consideración el informe presentado por el area de Mantenimiento quien informa que el joven el mes Saul Sanders labora en dicho departamento por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar a dicho joven la Cantidad de L. 6,000.00 por tal efecto.

20. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar al Alcalde Municipal la cantidad de L. 10,000.00 por gastos de Combustible, Depreciación de Vehículo y gastos de Representación en el mes de abril 2017.

21. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar al Alcalde Municipal la cantidad de L. 2,300.00 por gasto de Celular para el mes de abril de 2017.

22. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar al Sr. Julio Cesar León Silva la Cantidad de L. 15,000.00 por reembolso de gastos de Combustible a patrulla Municipal según informe archivado en Contabilidad.

23. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar a los empleados municipales el Sueldo mensual del mes de abril de 2017, por un valor de L. 341,651.00.



Pagos planilla de personal que labora en el área de mantenimiento por un valor de L. 21,000.00 y cancelada a las siguientes:

Kevin Ricardo Hernandez Vasquez	por L. 3,000.00
Hugo Ardi Zúñiga Balgado	por L. 3,000.00
Pablo Nestor Barragán	por L. 3,000.00
Josue Marcelino Santa	por L. 3,000.00
Argerius Joaquin Vasquez	por L. 3,000.00
Hector Leonel Santos	por L. 3,000.00
Edwin Alexander Torres	por L. 3,000.00

25. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar al Ing. Guido Zuriga Alberto la suma de L. 176,275.32 por supervisión de proyectos por lo que se detalla a continuación:

Proyectos	Valor por Supervisión
Const. de 30 ml de huellas de concreto para sector 2 en Sabana	L. 729.12
Const. de huellas en Las Cruces	L. 729.12
Extensión de línea primaria para segunda fase la Joya	L. 21,984.98
Mantenimiento de 2250 mtsl de red vial no pavimentada en varios sectores del municipio	L. 15,680.00
Construcción de muro perimetral en Esc. Justo Cecilio del Valle	L. 3,970.79
Remodelación de piscinas en parque los crecientos	L. 32,029.35
Const. de Jalon usos múltiples en Iglesia 1 una parada en Resobrand	1,161.07
Const. de acceso a Calle pavimentada en la Sabana	L. 4,451.06
Elaboración de 2 porterías en Campo de Fútbol La Laguna	L. 235.20
Rep. de vehículo marca Mitsubishi con placa N05177 propiedad de la Municipalidad	L. 1,054.48
Instalación de estructura metálica para techo de vivienda de S14	



- Reparación de puertas, Ventanas y Hornos en Palacio Municipal	380.24
- Cerco perimetral en Tanga de 4000 ghs en la Urdta del Sapo	7,554.20
- Const. de acceso a calle pavimentada en La Bodega	3,988.58
- Remodelación de piscinas en parque los Encuentros	28,143.38
- Inst. de estructura metálica para techo de vivienda de 514 mts ² en los Cuadrantes	848.55
- Mantenimiento de 2,250 mts lineales de red Vial no pavimentada en varios sectores del Municipio	27,335.64
- Elaboración de portón metálico en los Encinos	4,053.29
- Readecuación de extensión de línea primaria para segunda fase en la Joya a requerimiento de la ENEC.	9,875.02
- Elaboración de 2 porterías en Campo de Fútbol La Laguna	1,267.69
- Elaboración de tubería metálica para acceso de vehículos en Campo de Fútbol ubicado en La Laguna	112.83

26. Vistas las solicitudes presentadas por las diferentes personas vecinas de ~~esta~~ el Sector Angel Cantaloz hasta parque los Encuentros quienes solicitan 15 lámparas cobros de 400 watts, 20 faros de 220 ampollos y 1 poste de 30 pies para una mejor iluminación en dicho Sector ya que se aproxima la Semana Santa y se realizarán actividades nocturnas en el parque los Encuentros por lo que se requiere de seguridad, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba la compra de los arts mencionados para una mejor iluminación en dicho lugar.

27. Tomando en Consideración las peticiones presentadas por diferentes personas de este municipio quienes solicitan ayudas



acuerda y aprueba pagar a los siguientes
motricistas como se a continuación se
detalla:

Nombre	Valor
Fredy Gabriel Rodríguez	10,150.00
Osma Geovanny Matute	6,000.00
Mosiano García Aula	1,200.00
Juan Carlos Cruz	2,500.00
Benigno Cerrato Matute	1,500.00
Angel David Matute	3,000.00
Alexander José Carrasco	3,000.00
Ernesto Antonio Flores	7,500.00
Adriel Josue Cerrato	5,200.00
Orlando Bienvenido Izcano	9,000.00
Deanis Martín Vasquez	5,400.00

27. La Corporación Municipal acuerda y aprueba
pagar al Sr. Pedro Pablo Matute la cantidad
de L. 2,500.00 por Oscar las calles en el
Caserío Urbano.

28. La Corporación Municipal acuerda y aprueba
pagar al Sr. Oscar Manuel Alvarez la
cantidad de L. 400,375.00 por mantenimiento
de 2250 mts lineales de red vial no pavimentada
en sector La Cati, Cruce, Encinos, Mesitas /
Cierra.

29. La Corporación Municipal acuerda y aprueba
pagar a la Joven Nelly Yajaira Santos la
cantidad de L. 2,000.00 por labores como
asistente de la Directora Municipal de Educación
por el mes de Marzo de 2017.

30. La Corporación Municipal acuerda y aprueba
pagar a la Joven Diana Patricia Ramos la
cantidad de L. 6,000.00 por trabajos en escuela
el futuro de Nueva Arboleda en el mes de
Marzo.

31. Vistas las solicitudes presentadas por los
diferentes personas quienes solicitan
labrillos para diferentes obras de Construcción.

- al Sr. Santos Roberto Apilar de la
Ferretería La Frontera la cantidad de
L. 75,000.00 por 10 artes de hierro, para
beneficiar a personas de escasos recursos.
32. La Corporación Municipal acuerda y aprueba
pagar al Sr. Edwin Raynel Cerrato la cantidad
de L. 90,000.00 por elaboración de 10,000 adobes
pagandolos q/a L. 9.00; para beneficiar a
personas de escasos recursos según detalle
archivado en Contabilidad.
33. La Corporación Municipal acuerda y aprueba
pagar la cantidad de L. 6,000.00 al Sr. Ernesto
Santibañez Izcano por ser Comisionado Municipal
pido fondo es por gastos de funcionamiento
por los meses de Enero y Febrero del presente
año.
34. La Corporación Municipal acuerda y aprueba
pagar al Sr. Alejandro Alberto Mejía de Caba
Campo la cantidad de L. 9,840.00 por
alimentación por llevar a cabo reuniones en la
Municipalidad.
35. La Corporación Municipal acuerda y aprueba
pagar a la Señora Pamela Larrosa Martínez
la cantidad de L. 4,666.00 por alimentación
por llevar a cabo reuniones en la Alcaldía.
36. La Corporación Municipal acuerda y aprueba
pagar al joven Ariel Varela Cruz la cantidad
de L. 4,800.00 por sistemas de agua para
beneficiar a vecinos de Barrio Quemado y
El Cruce.
37. La Corporación Municipal acuerda y aprueba
pagar al Abogado Fredy Alonso Cerrato la
cantidad de L. 17,220.80 por asesoría legal
en esta Municipalidad por el mes de Febrero
de 2017.
38. La Corporación Municipal acuerda y aprueba
pagar al joven Nelson Israel Rodríguez la



39. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar al Sr. Elmer Jesus Ramirez portillo la Cantidad de L. 300,406.05 por II estimación en conformación de calle y balastro de 2km. en calle principal de Siquilá.
40. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar al Sr. Oscar Manuel Alvarez la Cantidad de L. 167,500.00 por regado de material Selecto en Altos de la Coli desde Santos Avilez hasta huellas Teodoro Avilez.
41. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar al Ing. Jose David Amador la Cantidad de L. 368,375.48 por I estimación en Coste de Tanque de 40,000 galones en la Puerta del Sapo.
42. Vista la Solicitud presentada por la prop. Enelesia Flora Herrera quien solicita el pago de ascadora de la escuela el Futuro de Nueva Arcadia, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba la Cantidad de L. 2,000.00 por lo antes mencionado.
43. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar al regidor Santos Blas Cruz la Cantidad de L. 7,350.00 por pago de inspecciones de campo realizadas en el mes de febrero del presente año.
44. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar al Sr. Regidor Alcides Edgar Cerro la Cantidad de L. 8,900.00 por pago de inspecciones realizadas en el mes de Enero del presente año.
45. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar al Joven Erick Xavier Sordres la Cantidad de L. 12,640.00 por trabajos de estructura metálica como ser: portón en los Corrales de 3.50 x 2.00 mts, Puerta metálica de 0.90 x 2.00 mts. de puerta en la puerta de los Corrales.

metálica para alcantarillado en
Campo la laguna, elaboración de 2 porteros
en la laguna.



46. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar al abogado Fredis Alonso Cerrato la cantidad de L. 17,220.80 por asesoría legal en el mes de marzo del presente año.
47. La Corporación Municipal acuerda y aprueba emitir cheque a favor del Tesorero Municipal por un valor de L. 19,062.50 para ayudas de alimentación, educativas, personales y otras.
48. Vista la solicitud presentada por el jefe de Mantenimiento quien solicita la compra de materiales para mantenimiento del parque Los Encuentros, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba la cantidad de L. 3,476.45 a nombre del Tesorero Municipal.
49. El Tesorero Municipal informa a la Corporación Municipal que se realizó la deducción del impuesto personal a los empleados municipales según cálculo por un valor de L. 16,589.66.
50. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar al Sr. Dennis Omar Martínez la cantidad de L. 1,500.00 por trabajos en el parque Los Encuentros en mantenimiento de piscinas.
51. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar a la joven Srta. Carolina Castellera la cantidad de L. 2,500.00 por laborar en el Departamento de Justicia como Secretaria Interina.
52. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar a la Sra. Olga María López la cantidad de L. 54,652.00 por liquidación de facturas por compra de refrescos.



Continuación Acta #80 1/4/2017

Se revisan las solicitudes presentadas por diferentes personas quienes solicitan ayudas para gastos medicos, por lo que la Corporacion Municipal acuerda y aprueba apoyar a los siguientes por ser de escasos recursos economicos:

Maria Madre Espinal	1,500.00
Gissel Micol Cruz	1,500.00
Jaine Orlando Iscrao	2,000.00
Oscar Javier Cortado	1,500.00
Carlos Martinez	2,500.00
Claudia Marina Matute	1,500.00
Yenni Leticia Blanco	3,000.00
Gloria Maria Gonzalez	2,500.00
Maria del Rosario Alvarez	1,000.00
Johnny Fernando Andrade	1,000.00
Alba Ruth Hernandez	2,000.00
Hairor Javier Torres	2,000.00
Jorge Vasquez Matute	2,000.00
Reinaldo Torres Rodriguez	2,000.00
Elideria yahelin Vasquez	2,000.00
Carlos Eugenio Gonzalez	1,500.00
Eduardo Aviles Zeron	1,000.00
Darwin Joel Vasquez	1,000.00
Maria Lasteria Gaudes	3,000.00
Esteban Ordóñez Hernandez	1,000.00
Briyda Constanica Lopez	1,500.00
Delmy Haribel Avila	1,500.00
Andres Cruz Zeron	3,000.00
Carlos Eduardo Perez	2,000.00
Marcia Regina Rodriguez	1,500.00
Maria Zulema Cruz	1,500.00
Maria ^{chica} Maria Cruz	2,000.00
Mariel Maricela Cruz	2,500.00
Diana Leticia Cruz	1,500.00
Delmy ^{matute} matute	3,000.00

54. Vista la solicitud presentada por Sr. Benito Martinez Lopez quien solicita una ayuda para gastos de medicos.



de L. 2000.00 por ser de escasos recursos económicos.

55. el Alcalde Municipal informa a la Corporación Municipal sobre la deducción del impuesto personal de la Corporación que equivale a un valor de L. 2765.35 según cálculo

56. el Alcalde Municipal autoriza al Tesorero Municipal para que cancele dietas a regidores Municipales por asistir el 04 y 18 de marzo del presente año, por lo que se detalla a continuación:

Nombre	Valor
Maria Adriana Matute	8,409.00
carl. Armando Martinez	8,117.60
Ulma Argentina Serrano	8,100.00
Santos Blas Cruz	7,462.20
Alcides edgardo Cerrato	7,462.20
pedro pablo Gonzalez	8,409.00
Ricardo Arturo Matute	8,362.00
edith Belinda Torres	

57. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar a la Sra Santa Esmeralda Fonseca la Cantidad de L. 2,500.00 por realizar trabajo administrativo solicitado por asesores del Instituto Santa Ana.

58. Vista la Solicitud presentada por la Sra Naireth Molina Avila encargada de Desarrollo Social y Transporte quien solicita un apoyo económico para gastos de funcionamiento de la patrulla Municipal, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba la cantidad de L. 2,220.00 por tal efecto.

59. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar al Sr. Jose Eliseo Alvarez la Cantidad de L. 21,000.00 por alquiler de maquinaria en arreglo de calles en el Municipio, según informe archivado en Contabilidad



atención a la Sra. Colomba Rodríguez (C.O.D.) ya que era de escasos recursos y no tenía quien la cuidara.

61. Vista la Solicitud presentada por la pro. Sandra Zoon del jardín de niñas Espíritu infantil del casco urbano quien solicita un bono educativo para las niñas de dicho Centro educativo correspondiente al año 2011 por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba un valor por L. 600.00 para beneficios a 20 niñas de dicho Centro educativo.
62. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar el bono de la tercera edad de la Comunidad de Las Quebraditas por un valor de L. 15,900.00 para tal efecto.
63. La Corporación Municipal acuerda y aprueba apoyar a los padres de familia de la Comunidad del Sauce-Capadía para que sus hijos puedan trasladarse a estudiar al Instituto Santa Ana, por lo que se pagará dicho transporte de acuerdo a la petición por un valor de L. 8,400.00, ya que son de escasos recursos económicos.
64. Vista las Solicitudes presentadas por las diferentes personas quienes solicitan ayudas económicas para gastos educativos, médicos, alimentos, personales y otros por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba un fondo por L. 20,874.00 para beneficios a personas de escasos recursos según informe archivado en Contabilidad.
65. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar al Sr. Carlos Agustín Cruz la Cantidad de L. 9,000.00 por aserrar madera a personas de escasos recursos según informe en Contabilidad.
66. La Corporación Municipal acuerda y aprueba



67. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar al Sr. Iván Eduardo Edgardo Cruz la cantidad de L. 6,000.00 por impartir clases de inglés en diferentes Centros educativos del Municipio.
68. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar al Sr. Nery Isaias Zuriga la cantidad de L. 3,000.00 por corte de cabello a personas del Municipio ya que son de escasos recursos.
69. Vista la solicitud presentada por el pastor Rolando Ernesto Cruz pastor de la Iglesia Monte Jesión, quien solicita un apoyo económico para pintar el templo de La Calí ya que este deteriorado, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba la cantidad de L. 4,000.00 para cubrir dicho gasto.
70. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar transporte a diferentes motoristas por realizar diferentes viajes trasladando a personas de escasos recursos económicos por lo que se detalla a continuación:

Nombre	Valor
José Elvís Iván Sordres	L. 6,100.00
Franklin Alexis Robas	L. 5,750.00
Oscar Porfirio Cerrato	L. 1,500.00
Fredy Gabriel Rodríguez	L. 11,900.00
Marlon Armando Izcano	L. 2,500.00
Denis Orlando Zorón	L. 7,800.00
Ricardos Ulises Vázquez	L. 7,500.00
Orlando Bienvenido Vázquez	L. 11,900.00
Fredy Gabriel Rodríguez	L. 2,000.00

71. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar al Sr. Sixto Wilfredo Rodríguez la cantidad de L. 10,000.00 por 2ª estimación en construcción de Cerca perimetral en



la Cantidad de L. 5,325.00 por liquidación de planillas

73. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar a la DET los diferentes impuestos emitiendo los cheques a favor de Bancos de los Trabajadores, por lo que se detalla a continuación:

- pago de la DET por L. 11,250.00 para pago de Vistas Municipales
- pago del 12.5% por sueldo del Alcalde Municipal para la DET.
- pago del 12.5% a la DET por sueldo de Vice Alcalde y Administrador Municipal
- pago del 12.5% a la DET por Const. de Salón de usos múltiples en Iglesia de Nueva Arcadia
- pago del 12.5% a la DET por pago de Asesor legal a la Municipalidad.

74. Vista las Solicitudes presentadas por diferentes personas quienes solicitan ayuda económicas para diferentes gastos para apoyar a personas de escasos recursos por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba un pago por L. 22,000.00 para ayudar a las diferentes personas.

75. La Corporación Municipal acuerda y aprueba cancelar planilla a nombre del Sr. Tomas Co por limpieza de calles en Cuervicitas en Montaña de Izapo por un valor de L. 10,000.00

76. Vista la Solicitud presentada por el Sr. Willys Johan Rios del Centro de Salud del Casco urbano, quien solicita un apoyo económico para compra de Glucometro y espiromanometro por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba la cantidad de L. 2,015.00 para la compra de lo antes mencionado.

77. Vista la Solicitud presentada por el Sr. Franklin Salomón Hostel de la Iglesia de Dios de la Profecía quien solicita ayuda económica



aprobada un valor de L. 4,000.00 por
sufragar dicho gasto.

78. La Corporación Municipal acuerda y
aprueba pagar al Sr. Rigoberto Lagos
Ariasado la Cantidad de L. 6,000.00 como
primer anticipo por arrendar 9 días de
Feria Verano 2017 con Discomovil en Parque
ecoturístico Los Encuentros

79. La Corporación Municipal acuerda y aprueba
pagar a los señores Juan Angel Rodriguez
y Jose de los Santos Matute por haber
laborado en diferentes trabajos en la
Alcaldia, por lo que se detalla a continuación:

Juan Angel Rodriguez	1,200.00
Jose de los Santos Matute	1,300.00

80. El Señor Manuel Alexander Vasquez Silva
encargado de Catastro informa a la
corporación Municipal que el Compañia
del Señor regidor Alcides Edgardo Cerrato
encargado de Comisiones se Constituyeron
al lugar llamado Caserio de Ronda Arenado
Aldea La Bodega de este Municipio y a
Solicitudes que hiciera la Señora: JUANA
FRANCISCA GARAY con identidad # 0832-
1959-00081, quien solicita rectificación de
medidas de su dominio pleno, por lo que mide
y colinda de la siguiente manera: Al Norte:
mide 45.70 metros colinda con paso exceptuado
de Servidumbre y Herederos de Arturo Castillo,
Al Sur: mide 39.05 metros colinda con propiedad
de Alba Morcada Garay, paso exceptuado de
Servidumbre y Herederos de Jesus Garay, Al Este:
mide 12.20 metros colinda con Herederos de
Arturo Castillo, Al Oeste: mide 13.00 metros
colinda con Carretera Panamericana que conduce
a la zona Sur queda exceptuado 20.00 mts
del centro de la Carretera a la orilla de la
propiedad como derecho de vía, así mismo



- la parte más ancha como acceso público para un total de 105.97 metros cuadrados y 151.98 Varas Cuadradas de área de Servidumbre iniciando en el punto oeste hacia el punto Sur con un área total de 533.86 metros Cuadrados equivalente a 765.69 Varas Cuadradas.
81. y no existiendo protesta alguna la Municipalidad en unanimidad de votos acuerda y aprueba Concederle a la Señora JUANA FRANCISCA GARAY Testificación de su dominio pleno propiedad descrita precedentemente para que en su efecto comparezca personalmente ante las oficinas del Instituto de la Propiedad para que sea inscrito y a la vez desmembrar del Título de ejidos de Santa Ana, F. 11; inscrito bajo el # 80 folio 194 al 20 del tomo 163 reinscrito bajo el # 46 tomo 2885 del libro de Registros de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones preventivas de Francisco Morazan la Señora Juana Francisca Garay concele la cantidad de L. 1,082.26 por su dominio pleno.
82. El Señor Manuel Alexander Vázquez Silva encargado de Catastro informa a la Corporación Municipal que en compañía del Señor regidor Enr. Armando Martínez encargado de Comisiones se constituyeron al lugar llamado Finca Aldea la Bodega de este municipio, y a solicitud que hicieron la Señora: MARÍA DE LOS SANTOS MATOTE GONZÁLEZ con identidad 0822-1979-00197, quien solicita un loteo de terreno para construir su casa de habitación el cual mide y colinda de la siguiente manera Al Norte mide 8.00 metros Colinda con entrada principal a terreno de Eulalio Mathue Al Sur mide 8.00 metros Colinda con Iglesia del Espíritu Santo, Al Este mide 11.00 metros Colinda con Sr. Mauro Cerrato López, Al Oeste mide 11.00 metros Colinda con Franklin Noel Lagos Cruz con un



83. y no existiendo protesta alguna la Municipalidad en unanimidad de votos acuerda y aprueba concederle a la Señora MARIA DE LOS SANTOS MATUTE un loteito de terreno para que pueda construir su casa de habitación haciéndole del conocimiento que si dentro de un año no ha construido toda esta concesión quedara sin ningún valor ni efecto como también no podrá vender regalar donar o enajenar por lo tanto toda transacción que se haga con este terreno sera nula y si cerca más del terreno ya desgritado sera sancionada y obligada a colocar la cerca en su lugar. La Señora Maria de los Santos Matute esta de acuerdo en pagar a la Tesoreria Municipal la Cantidad de L. 700.00 por su concesión.

84. Tomando en consideración que en el Parque los Encuentros se encuentran unos locales libres por lo que serán exclusivos como apartamentos para los visitantes internos o externos de este municipio, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba la compra de los siguientes materiales: 4 Ventanas de celosías de triple con vidrio por L. 1,700.00 en total L. 6,800.00, 4 puertas de madera y sus accesorios para instalarlas, por lo que el gasto se establece a L. 1,350.00 c/puerta, L. 2,000.00 instalación de las mismas, accesorios por L. 1,755. L. 800.00 transporte en Total por todo L. 16,755.00 por lo que se pagara al Sr. Edwin Cerrato dicha cantidad antes descrita.

85. Vista la solicitud presentada por el Sr. Jose Alberto Medina ordóñez Vecino de La Cabaña quien solicita la donación de Ventanas para su vivienda, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba donar 6 Ventanas de celosías ya que es de escasos recursos



La donación de Ventanas tipo Celosía para sus viviendas, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba beneficiar a las siguientes: Sixto Adalberto Cerrato, María Dilia Iscano Andrade, Javier Vázquez Robles, Tany Vanessa Vázquez, Lesvia Beatriz Rodríguez, Emanuel Rufino Rodríguez, para lo cual se presentan las siguientes cotizaciones por elaboración e instalación de 18 Ventanas Celosías; Edwin Cerrato por L. 22,400.00 Teodoro Anula García por L. 26,200.00 Germán Nod González por L. 25,300.00 y siendo la propuesta más baja la del Señor Edwin Cerrato por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba contratar los servicios de dicho Señor.

87. vistas y analizadas las propuestas para la ejecución del proyecto de 4 habitaciones para hotel de montaña y 1 oficina administrativa para el parque los Encuentros para lo cual se presentan las siguientes cotizaciones: Edwin Cerrato por L. 34,148. Teodoro Anula García por L. 22,500.00, Ren Adolfo Sánchez por L. 23,000.00 y siendo la propuesta más baja la del Sr. Teodoro Anula por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba facultar al Alcalde Municipal proceder a la firma de dicho Contrato.

88. vistas las solicitudes presentadas por diferentes personas quienes solicitan ayuda económica para gastos de alimentación, educación, salud, personales y otros, ya que son de escasos recursos por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba otorgar por L. 18,000.00 para cubrir dicho gasto.

89. la Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar al Sr. Dennis Omar Martínez la cantidad L. 2,000.00 por trabajos como guardia en parque



- pagar al Instituto Hondureño Seguro Social la Cantidad de L. 129,023.31 por Seguro de empleados municipales por los meses de (Enero) febrero, marzo del presente año.
91. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar a Hondutel la Cantidad de L. 2518.74 por teléfono fijo de la Alcaldía Municipal
92. Vistas las solicitudes presentadas por los vecinos de Nueva Arcadia quienes solicitan materiales de construcción para hacer mejoras a sus viviendas, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba la compra de materiales al sr. Santos Rolando Aguilar de la ferreteria La Frontera por un valor de Lps 299,440.00, según detalle archivado en Contabilidad
93. Vistas las solicitudes presentadas por los vecinos de Copradia quienes solicitan materiales de construcción para hacer mejoras a sus viviendas, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba la compra de materiales al sr. Santos Rolando Aguilar de la ferreteria La Frontera la cantidad de L. 92,216.00 ya que son de escasos recursos, según detalle archivado en Contabilidad.
94. Vistas las solicitudes presentadas por los vecinos de Lobero quienes solicitan materiales para hacer mejoras a sus viviendas, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba la compra de materiales al sr. Santos Rolando Aguilar de la ferreteria La Frontera la Cantidad de L. 239,312.00 ya que son de escasos recursos según detalle archivado en Contabilidad.
95. Vistas las solicitudes presentadas por diferentes personas vecinas de este municipio quienes solicitan materiales para hacer mejoras de techos de sus viviendas, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba la compra de



- Según detalle ordinado en Contabilidad.
96. Vistas las Solicitudes presentadas por vecinos de la picona quienes solicitan materiales de construcción para pilas y techos a la picona ya que son de escasos recursos económicos, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba la compra de materiales al Sr. Santos Rolando Aguilera por un valor de L. 74,947.00 por tal efecto.
97. Vista la Solicitud presentada por los vecinos del patronato de la picona quienes solicitan materiales de construcción para remodelación del centro Comunal de dicho lugar por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba la compra de los materiales por lo que se le paga al Sr. Santos Rolando Aguilera de la ferreteria La Frontera un valor de L. 123,801.00 para dicha remodelación, y que no cuentan con los fondos necesarios.
98. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar al Sr. Santos Rolando Aguilera de la ferreteria La Frontera la cantidad de L. 111,468 por compra de materiales en construcción de cerca perimetral de lindes del cure, ya que es un centro educativo.
99. Vistas las Solicitudes presentadas por diferentes personas vecinas de este Municipio, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba la compra de materiales para beneficios a personas de escasos recursos y pagar al Sr. Rolando Aguilera de la ferreteria La Frontera la cantidad de L. 151,200 por lo antes mencionado.
100. Vista la Solicitud presentada por los Sres. Miguel Mateo Gonzalez, Amato Aguilera, Santos Benito Padua, quienes solicitaron polvora para celebración de la Cruz en diferentes fechas, por lo que la Corporación Municipal acuerda



proveer 1 carrera de bombas, 5 docenas de
cohetes y 2 cajas de morticólores, para
dichos eventos.

101. Vista la Solicitud presentada por el Sr.
Manuel Antonio Rodríguez Merlo vecino de
Cofradía, quien solicita la donación de
Canaletas para mejorar el techo de su
vivienda, por lo que la Corporación Municipal
acuerda y aprueba donar 15 Canaletas por
ser de escasos recursos.
102. La Corporación Municipal acuerda y aprueba
pagar al Sr. Edwin Raydel Cerrato la cantidad
de L. 3,375.00 por planilla de Personal que
labore en prevención de incendios forestales según
informe archivado en Contabilidad.
103. Vistas las Solicitudes presentadas por
vecinos del cruce quienes solicitan materiales
para hacer mejoras a sus viviendas ya que
son de escasos recursos, por lo que la
Corporación Municipal acuerda y aprueba
la compra de materiales al Sr. Rolando
Aguilar de la ferretería la frontera la
cantidad de L. 308,401.50 por tal efecto,
104. Tomando en consideración que se han requerido
la construcción de diferentes proyectos Comenales
en diversos lugares de este municipio, por lo
que se ha necesitado materiales de Construcción
por lo que la Corporación Municipal acuerda y
aprueba pagar al Sr. Santos Rolando Aguilar
de la ferretería la frontera la cantidad de
L. 115,649.50 por tal efecto descrito.
105. Vistas las Solicitudes presentadas por la
Bodega ya que los vecinos de dicho lugar requieren
materiales de Construcción para mejorar
sus viviendas, por lo que la Corporación
Municipal acuerda y aprueba la compra de
materiales al Sr. Rolando Aguilar de la



105. Vistas las Solicitudes presentadas por los vecinos de Carriles de apista, que solicitan materiales de Construcción para hacer mejoras a sus viviendas, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba comprar materiales de construcción y pagar al Sr. Rolando Aguilar de la Ferreteria La Frontera la Cantidad de L. 147,302.00 para beneficiar a personas de escasos recursos económicos.

106. Vista la Solicitud presentada por Vecinos de Barrio El Calvario del Sr. de Marcial Lopez a Ana Rosa Gonzalez, viceversa, quienes solicitan la reparación de dicho Callejon ya que debido a que por aguas grises provoca lodillo lo cual se hace muy lioso al paso, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba contratar una maquina retroexcavadora para que amplie dicho lugar para un mejor acceso peatonal o vehicular.

107. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar al Sr. Carlos Roberto Ortega la Cantidad de L. 3000.00 por labores como guardia de seguridad en esta Municipalidad.

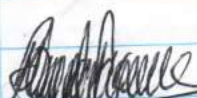
108. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar a la Lic. Marta Aracely Lopez la Cantidad de L. 6,000.00 por gastos de funcionamiento como encargada de Participación Ciudadana por los meses de marzo y abril del presente año.

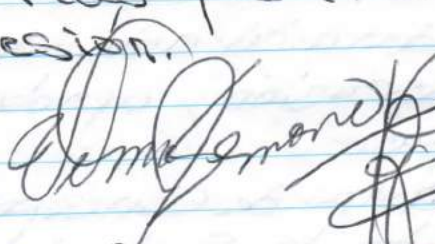
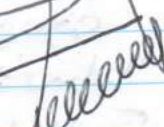
109. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar al Sr. Aristeo Aguilar Sanchez la Cantidad de L. 7,000.00 por velas que se emplean en trabajos diversos de proyectos en el Municipio.

110. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar al Sr. Santos Delgado Aguilar de L.



- para proyecto construcción de huellas
en la Aldega en el Sector del Matiztero,
Según informe archivado en Contabilidad.
13. La Corporación Municipal acuerda y aprueba
emitir cheque a nombre del Tesorero Municipal
por un valor de L. 3134.75 por compra de
materiales en mantenimiento de parque
ecoturístico Los Encuentros, según detalle
archivado en Contabilidad.
14. El Alcalde Municipal informa a la Corporación
Municipal que el monto por la construcción
de la piscina asciende a un valor de Lps
375,808.07, la cual se construyó en parque
ecoturístico Los Encuentros, ejecutado por
la Empresa Alvarez y Compañía.
114. No habiendo más que tratar se
cierra la Sesión.


pto #27 y 70
N.A.



ACTA # 81

Sesión ordinaria celebrada por la
Honorable Corporación Municipal del Municipio
de Santa Ana, Departamento de Francisco
Morazán, el día Sábado 22 de Abril



Municipal Jorge Alberto Sordas García y con la asistencia del Señor Vice Alcalde Municipal Juan Carlos Ponce García y con la asistencia de los Señores Regidores por su orden: 1º: Maria Adriana Montoya 2º: Enrí Armando Martínez 3º: Edith Beland Visquez Torres 4º: Pedro Pablo González 5º: Vilma Argentina Serrano Portillo 6º: Santos Blas Cruz García 7º: Alcides Edgardo Cerrato 8º: Ricardo Arturo Horta y por ante la infrascripta Secretaria Municipal Martha Vanessa García Vasquez que da fe.

1. Comprobación del Quórum
2. el Señor Alcalde Municipal dio por abierta la sesión
3. lectura del acta anterior la cual fue puesta a discusión y aprobada sin modificación alguna
4. lectura de correspondencia recibida
5. vista la solicitud presentada por las Sras. Maria Ingrida García Vasquez con identidad # 0822-1958-00051 quien solicita dominio pleno de su propiedad ubicada en Barrio La Plicora según datos adjuntos, así misma Srta. Alba de Jesus Vasquez con identidad # 0801-1968-10504 en las Encinas, y Jose Reynaldo López Zelaya con identidad # 0801-1976-03386 en Cotradia.
6. el Alcalde Municipal informa a la Corporación Municipal que se recibió de parte del Administrador Municipal junto con el respectivo y Cartador Jurado el informe de ingresos y egresos correspondiente al primer trimestre del año 2017, (formas con datado bajo el formato Rendición GL del Sr. BAH, el cual se somete a consideración de la Corporación Municipal para su respectiva aprobación y en el cual se desglosan los ingresos y egresos percibidos en dicho trimestre de

Saldo efectivo del año anterior	L. 54,873.06
Ingresos primer trimestre	L. 16,094,269.38
Egresos primer trimestre	L. 13,579,629.76
Supervent del trimestre / Curso de Balance	L. 2,569,512.68

La Corporación Municipal después de haber recibido y analizado el informe de ingresos y egresos presentado en unanimidad de votos acorda y aprueba el mismo y autoriza para que sea enviado a la mayor brevedad posible a la Dirección de Fortalecimiento Municipal.

7. el Alcalde Municipal informa a la Corporación Municipal que recibió de parte del Administrador Municipal junto con el Tesorero y Contador Municipal el informe correspondiente a las ampliaciones tanto al ingreso como al egreso correspondientes al primer trimestre del año 2017, en el cual se desglosan los renglones de ingresos y objetos de gasto afectados solicitando así mismo a la Corporación Municipal la aprobación de los mismos los cuales se detallan a continuación:

Detalle	CANTIDAD
Ampliación al ingreso	L. 851,574.73
Ampliación al egreso	L. 851,574.73
Programa Vida Mejor	L. 14,327.38
Sector educación	L. 14,327.38
Programa Todos por la paz	L. 497,239.78
Sector Seguridad	L. 497,239.78
Gasto de funcionamiento:	L. 340,075.57

La Corporación Municipal después de haber visto y analizado el informe cuyo desglose consta en el informe presentado en unanimidad de votos acorda y aprueba las ampliaciones tanto al ingreso como al egreso y autoriza para que sean presentados a la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización.

8. el Alcalde Municipal informa a la Corporación



Municipal la aprobación de los trasposes de más y de menos correspondientes al trimestre del año 2017, resumidas de la siguiente manera:

Detalle	CANTIDAD
Trasposes en más	L. 1,490,128.4
Sector educación	L. 22,772.62
Sector Seguridad	L. 177,649.99
Sector participación ciudadana, Cultura, deportes y preservación del patrimonio	L. 30,096.00
Sector Edificación de bienes Municipales	L. 938,974.47
Gastos de funcionamiento	L. 320,635.38
Trasposes en menos	L. 1,490,128.4
Sector educación	L. 22,772.62
Sector Seguridad	L. 132,910.27
Sector participación ciudadana, Cultura, deportes y preservación del patrimonio	L. 74,835.72
Sector Edificación de bienes Municipales	L. 938,974.47
Gastos de funcionamiento	L. 320,635.38

La Corporación Municipal después de haber visto analizado el informe donde se desglosan los objetos de gasto afectadas en unanimidad de votos acuerda y aprueba los trasposes en más y en menos, autorizar para que los sean presentados a la Secretaría de Interior, Honores, Justicia, Gobernación y Descentralización.

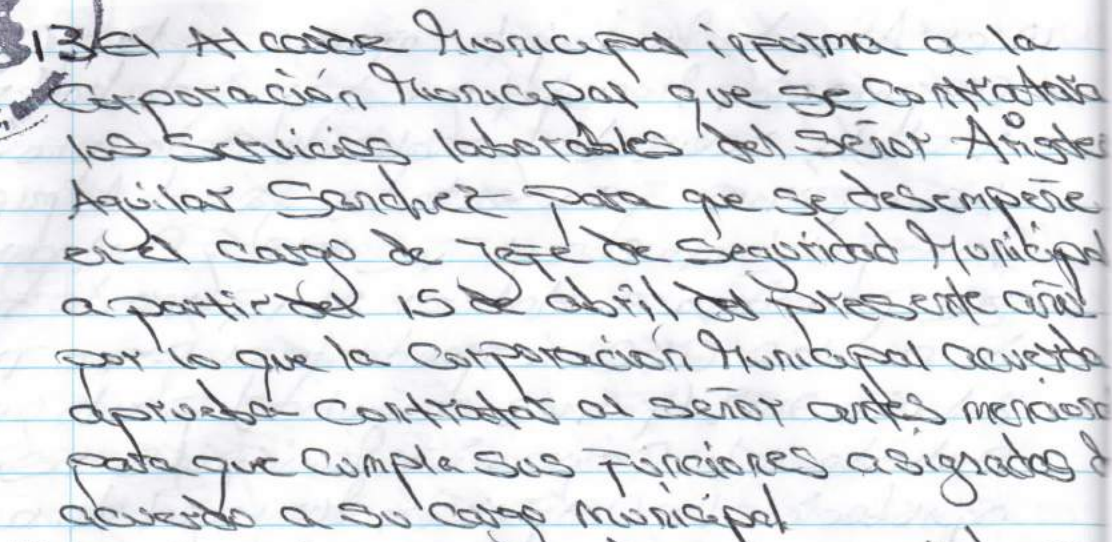
9. El Alcalde Municipal informa a la Corporación Municipal que se recibió de parte del Administrador Municipal junto con el Tesorero y Contador Municipal para su respectiva aprobación el informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado correspondiente al primer trimestre del año 2017 en el cual desglosan los egresos del trimestre por ramos presupuestario. La Corporación Municipal después de haber recibido y analizado el informe respectivo en unanimidad de votos acuerda y autoriza al Alcalde Municipal para que sea



10. El Alcalde Municipal informa a la Corporación Municipal que después de haber recibido, revisado y analizado cada uno de los informes presentados por el Administrador Municipal junto con el Tesorero y Contador Municipal se procedera a elaborar el informe de rendición de cuentas GL correspondiente al primer trimestre del año 2017 (formas acumuladas) por lo que solicita a la Corporación Municipal su respectiva aprobación. La Corporación Municipal tomando en consideración que se revisaron y analizaron cada uno de los informes presentados en unanimidad de votos acuerda y aprueba la elaboración del informe de rendición de cuentas GL y autoriza para que sea enviado a la mayor brevedad posible a la Dirección de Fortalecimiento Municipal.

11. Vistas las Solicitudes presentadas por las diferentes personas quienes solicitan un loteito de terreno para construir sus viviendas; por lo que se detalla a continuación: Ingrid Julissa Flores Torres con identidad # 0801-1992-12557, Santos Agustina Cerrato Iscano con identidad # 0818-1957-00032 Reina Margarita Cerrato Iscano con identidad # 0818-1955-00033 Nayra Azucera Ordóñez López con identidad # 0822-1996-00044 Zobeida del Carmen Pazo Flores con identidad # 0604-1977-00023, Lina Julissa Lopez Rivera con identidad # 1606-1993-00378, Ronald Javier Fonseca Aviles con tarjeta de identidad # 0822-1986-00076, José Roberto Ordóñez Gómez con identidad # 0602-1986-00156 ya que son de escasos recursos económicos.

12. Vistas las Solicitudes presentadas por diferentes personas quienes solicitan materiales de construcción para hacer mejoras a sus viviendas, ya que son de escasos recursos.



Nombre	Valor
Nora Elizabeth Gonzalez	1,500.00
Yensi Kestin Lopez	1,500.00
Rafael Jesus Garcia	3,000.00
Esteban Orlando Hernandez	2,500.00
Dilcia Suyapa Sordas	2,500.00

16) La Corporación Municipal acordó y aprobó al Sr. Dennis Omar Martínez la cantidad de 2000.00 por laborar en Vigilancia en el parque los Encuentros. (este punto no es válido)

Hasta la solicitud presentada por el Sr.
Hernán Pérez - Jefe de Oficina Principal.



Municipal los días 24, 25, 26 de abril en Teguapalpa, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba la cantidad de L. 2,500.00 para cubrir dicho gasto.

8. Vista la Solicitud presentada por la joven Gladis Liliara Reyes quien solicita una ayuda económica para gastos universitarios por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba apoyar con L. 1,500.00 para cubrir dicho gasto por ser de escasos recursos económicos.

9. Vista la Solicitud presentada por la Sra. Lpimeth Avila encargada de Desarrollo Social quien solicita el pago por revisión y compra de libretos para la Patrulla Municipal, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba un fondo por L. 8,939.00 por lo antes mencionado.

10. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar al Sr. Sixto Wilfredo Rodríguez la cantidad de L. 5,000.00 por el 50% de estimación por construcción de cerca perimetral en Kumbel del Cruce.

11. Vista la Solicitud presentada por el Sr. Wilson Andino representante de la Iglesia de Cristo del Junquillo quien solicita una ayuda económica para un evento juvenil por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba apoyar con L. 6,000.00 para gastos del grupo juvenil.

12. Vistas las Solicitudes presentadas por diferentes personas quienes solicitan ayudas económicas para gastos médicos, educativos personales etc. por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba un fondo por L. 14,942.00 para beneficiar a personas de escasos recursos.

13. Vista la Solicitud presentada por la joven Ana Yamileth Matute quien solicita una ayuda económica para gastos funerarios de sus padres, por lo que la Corporación Municipal



Aprueba pagar al Sr. Hector Ibrahim Corda la cantidad de L. 2500.00 por trabajar en Instituto Santa Ana como operador de máquina fotocopiadora en dicho Centro educativo.

25. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar a la Joven Wendy Janet Ordóñez un valor de L. 2000.00 por impartir clases en el Kinder de Sibatocore de este Municipio.

26. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar al Sr. Alcides Edgardo Cerrato la cantidad de L. 15,150.00 por realizar inspección de campo en el mes de marzo del presente año.

27. Tomando en consideración la solicitud presentada por diferentes personas quienes solicitan transporte para ser trasladados a diferentes lugares, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar a los diferentes motoristas por realizar viajes, por lo que se detalla a continuación:

Fredy Gabriel Rodríguez Traslados: Monto L. 6,000.00
Santos Lucas Cruz Transportes alumnos Monto L. 40,000.00

28. Tomando en consideración el informe presentado por el departamento de la UMA donde informa personal que labora en prevención de incendios forestales, es por ello que la Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar planilla a favor del Sr. Edwin Reynel Cerrato por un valor de L. 6,450.00 según informe archivado en Contabilidad.

29. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar al Sr. Nelson Roldán Campos la cantidad L. 22,000.00 por suministrar pólvora al Comité de Feria en el año 2016.

30. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar al Sr. Walter Vicente Cerrato la

edificios, según informe archivado en contabilidad.



31. Vista la solicitud presentada por la Sra. Luz de Lourdes Rodríguez quien solicita la elaboración de 3 puertas para su vivienda ya que carece de ella, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar al Sr. Edwin Cerrato la cantidad de L. 7,000.00 por dichas puertas, ya que es de escasos recursos.
32. En vista el informe presentado por el jefe de Mantenimiento donde detalla que el personal de dicho departamento labora horas extras en porque las emergencias, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar a la Sra. Diana Elizabeth Silva la cantidad de L. 1,400.00 por alimentación a dicho personal.
33. Vista la solicitud presentada por la Sociedad de padres de familia de Escuela Temporal de la Calí quienes solicitan el pago de guardia de seguridad en dicho centro educativo, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar al Sr. Juan Francisco Avilez la cantidad de L. 4,000.00 por lo antes descrito.
34. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar al Sr. Jorge Sordres, Alcalde Municipal la cantidad de L. 2,300.00 por pago de telegrama cables para el mes de mayo de 2017.
35. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar al Sr. Jorge Sordres, Alcalde Municipal un valor de L. 10,000.00 por reembolso de gastos de combustible, depreciación de vehículo y gastos de representación para el mes de mayo de 2017.
36. La Corporación Municipal acuerda y aprueba un fondo por L. 13,499.00 a nombre del Tesorero Municipal para gastos de alimentación, educativos personales, etc, para personas de escasos



lugar turístico, por lo que se Contrata a Sr. Tolo Franklin Zeron para que elabore e imprimiera banners para publicados de dicho parque por un valor de L. 2,000.00 y de esta forma haya más afluencia de visito en dicho lugar.

38. Tomando en Consideración la Solicitud presentada por el Comité de apoyo de la Chaperna, quienes solicitan materiales de Construcción para fundición de pozos para manual de 7,500 galones para suministro de agua potable para la Comunidad, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba la compra de 6 Concretas 6 laminas de 10 pies calibre 28, 6 lbs alambre dulce, 10 varillas 3/8, 1lb de clavos de apy, así mismo el pago de mano de obra por dicho proyecto Comunitario.

39. El Alcalde Municipal informa a la Corporación Municipal sobre la ejecución del proyecto Conformación Balastres y regado de meter Selecto de la Carretera de la Comunidad del Sauce-Cofradía, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba facultar al Alcalde Municipal para Contratar la maquina respectiva para un estimado de 35 viajes de material selecto.

40. El Alcalde Municipal informa a la Corporación Municipal sobre la ejecución del proyecto de Conformación, Balastres y regado de meter Selecto de la Carretera de la Bodega a la Cienega de este municipio, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba facultar al Alcalde Municipal para Contratar la maquinaria respectiva para un estimado de 20 viajes de material selecto.

41. El Alcalde Municipal informa a la Corporación Municipal sobre la ejecución del proyecto de Conformación Balastres y regado de meter



por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba Facultar al Alcalde Municipal para contratar maquinaria respectiva para un estimado de 40 viajes de material selecto.

42. Tomando en Consideración que se aproxima la Celebración del Día de la Madre, por lo que el Alcalde Municipal solicita a la Corporación Municipal la Compra de Canastas familiares en ocasión para dicho festejo y donar a las escuelas, Kindergartens, Iglesias y otras organizaciones civiles, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba autorizar al Alcalde Municipal para la compra de 500 canastas familiares.

43. Vista la solicitud presentada por el Comité del Centro de Salud de la Cal y laboratorios quienes solicitan personal para que brinden servicios médicos en los horarios de 6:30 am hasta las 11:00 a.m y de 11:00 a.m hasta las 4:00 pm para poder atender con mayor tiempo a la población que lo requiera, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba Contratar a personas que reciban los requeridos y así puedan cumplir con las funciones asignadas.

44. En vista que la Clínica Municipal que está construida en Tidea la Bodega aún no está en funcionamiento, es por ello que el Alcalde Municipal solicita a la Corporación Municipal la autorización para Contratar médicos especialistas, asesoras para que ya pueda brindar Servicio de atención médica a los vecinos de la Comunidad y alrededores del municipio, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba Contratar dicho personal para que cumplan con sus funciones de acuerdo al cargo que ejercerán.

45. El Alcalde Municipal informa a la Corporación



Las Areas de este Municipio, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba facultar al Alcalde Municipal para Contratar la maquinaria respectiva ya que son 300 metros.

46. El Alcalde Municipal informa a la Corporación Municipal sobre la reparación de la Carretera de las Encinas hasta las Quebraditas ya que esta en mal estado para paso peatonal y vehicular, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba Contratar la maquinaria para la Conformación Baches y regado de material selecto en dicho lugar.
47. Vista la Solicitud presentada por la Liga de Fútbol independiente de La Calí quienes Solicitan 2 juegos de porterías para los campos de fútbol ya que se aproxima la temporada de jugar, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba la elaboración de dichas porterías y pago de mano de obra.
48. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar reembolso de gastos de Combustible de la Patrulla Municipal a nombre del Sr. Julio Cesar Zúñiga por un valor de L. 15,000. por lo antes mencionado.
49. Tomando en consideración que la Carretera por abajo de la Iglesia Católica se encuentra en las mismas condiciones haciendo intranquila el paso vehicular, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba la Compra de materiales de Construcción para la ejecución de Reconstrucción de dicha Carretera.
50. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar al Sr. Rigoberto Lagos Alvarado Cantidad de L. 10,099.30 por Complemento en animación a feria de 1970 a 2017 en

pagos a la gra. Delmy Lopez Suarez
la Cantidad de L. 16,720.00 por
alimentación



52. Visto el informe presentado por el
joven Nelson Manuel Pineda donde
Solicita el pago por reembolso de gastos
en feria de verano 2017, en parque Los
Encuentros, por lo que la Corporación
Municipal acuerda y aprueba reembolsarle
la cantidad de L. 18,500.00 por diferentes
gastos

53. La Corporación Municipal acuerda y aprueba
pagar a la regidora Vilma Argentina Serrano
la Cantidad de L. 8,458.60 por dietas del 1
y 22 de abril del presente año.

54. Vistas las solicitudes presentadas por
diferentes personas quienes solicitan
ayudas económicas para gastos de
alimentación, medicos, personales etc, por
lo que la Corporación Municipal acuerda y
aprueba un fondo por L. 14,795.00 para
beneficiar a personas de escasos recursos.

55. El numeral 16 de la presente acta
queda sin ningun valor ni efecto, en vista
que ya estaba aprobado en la Sesión anterior
ya que por un error involuntario se
agrego dicho punto.

56. La regidora Belinda Torres solicita explicación
respecto a los puntos de acta relacionados
al parque Los Encuentros, así mismo los regidores
Ricardo Hattote y Enri Fortuice

57. No habiendo más que tratar se cierra
la Sesión.

